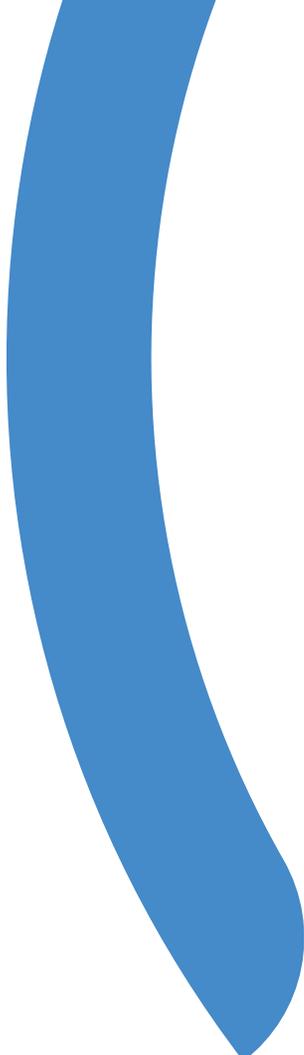




Proceso



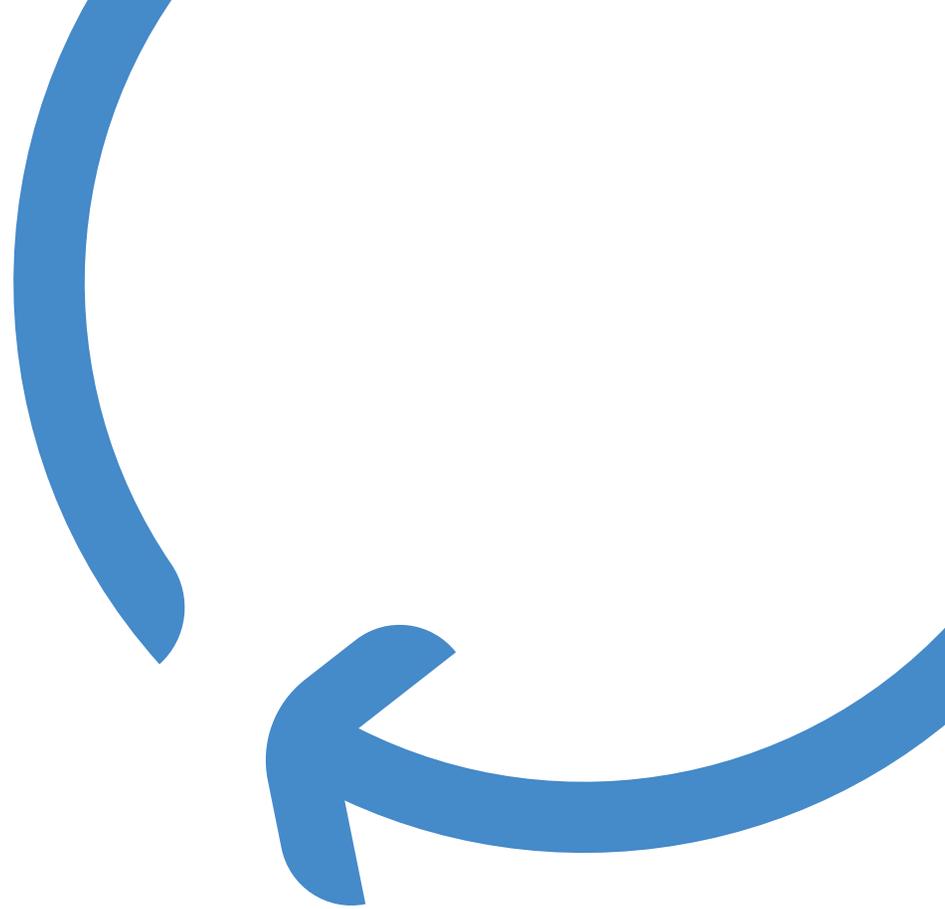
Proceso N° 5
9 de julio de 2020



Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>

Índice

RADIOGRAFÍA: HORA DECISIVA	4
DESDE LA ACADEMIA: ENTRE HÉROES Y VILLANOS	8
HECHOS DESTACADOS: 1-7 DE JULIO	12



RADIOGRAFÍA



Foto tomada del Facebook de la Alcaldía Municipal de Mejicanos

Hora Decisiva

El pueblo salvadoreño vive el momento más difícil, hasta hoy, en términos de la pandemia de Covid-19. El país se acerca a los 9 mil contagios, los hospitales están colapsados mientras el “hospital más grande de Latinoamérica” no deja de ser una promesa, aunque en la publicidad aparezca como realidad. Hay gente que ha muerto ya en su casa, en un taxi o en la calle. Las cifras oficiales nos dicen que vamos caminando hacia los 250 fallecidos.

Si tomáramos de referencia el 600% de subregistro que han estimado investigadores¹ que le dan seguimiento a los casos, las cifras serían demoledoras.

Cada día para más salvadoreños y salvadoreñas, las cifras van adquiriendo nombres y rostros conocidos, y entonces la enfermedad golpea con toda su crudeza.

En medio de esta calamidad, es indignante que los poderes del Estado no se pongan de acuerdo en qué hacer. El gobierno central desde hace ratos parece tener la varita mágica para aplanar la curva: quince días de confinamiento estricto a nivel nacional y Estado de Excepción, y de esa posición no se ha movido, sin atender las voces que hablan con base en la evidencia científica y en la experiencia, propia y la que

han tenido otros países que han gestionado con relativo éxito la pandemia como la vecina Costa Rica y, más al sur, Uruguay.

Por su parte, es lamentable el papel de la Asamblea Legislativa que, después de escuchar voces autorizadas en la pandemia, y decantarse por “cuarentenas” y estados de excepción focalizados, ha sido incapaz de ponerse de acuerdo para decretar una ley. Ciertamente, ha hecho un ejercicio válido, pero demasiado lento para el momento que vive el país. Nunca fue más cierta la expresión “el tiempo es oro” para quienes luchan contra la muerte o para evitar que se llegue a ese extremo.

El gran ausente de las consultas hechas por la Comisión Política de la Asamblea Legislativa ha sido el gobierno, que fue invitado pero nunca asistió. Sin embargo, su presencia hubiese sido infructuosa, porque el gobierno ya anunció que el presidente vetará la ley. Total, para qué sirve dialogar con ellos si no van a aprobar lo que pide el Ejecutivo. Esta actitud sería también la justificación para que la Asamblea Legislativa no meta el acelerador en la discusión de la ley, total, apruebe lo que apruebe, el gobierno la va a vetar mientras no sea lo que él plantea.

Lo que pasa en el país parece una película de ciencia ficción, pero es una lamentable realidad. Mientras el pueblo yace tendido, los poderes del Estado no se entienden y mantienen posturas irreconciliables. Mientras esto sucede, el 5 de julio el gobierno hizo lo menos que podía hacer en este contexto: extender la fase 1 de la reapertura económica por quince días. La fase 2 comenzaría el 7 de julio, pero ahora, con la decisión del gobierno, se desplaza hasta el 22 de julio. Por lo menos en esto parecen coincidir el Ejecutivo y el

Legislativo. Avanzar de fase como si todo estuviera saliendo bien, hubiese sido no solo un error, sino una insensatez.

Además, está comprobado que un encierro por sí mismo no es efectivo si el Ejecutivo no implementa otra serie de medidas que fortalezcan la lucha contra la pandemia en los hospitales. Esta lucha también debe ser trasladada al ámbito de la sociedad. Por otro lado, la fase 1 decretada por el gobierno desde el 16 de junio, no se ha cumplido. Muchos sectores de la economía reabrieron sus actividades desde el 16 de junio sin que fuera su momento. Ventas de armas, de cosméticos, peluquerías y especialmente el sector informal volvieron a su actividad “normal” sin que el gobierno haya intentado hasta el momento controlarlo.

Para muchos, esta actitud es parte de la estrategia gubernamental de seguir fomentando el caos para culpabilizar a la Asamblea Legislativa y la Sala de lo Constitucional, ambas según el gobierno alineadas con “los mismos de siempre”, de las muertes y de la expansión del contagio. Todo con fines electorales. De ser así, el gobierno no estaría jugando con fuego, estaría jugando con la vida y manipulando las muertes de la población. Extender la fase 1 sin velar por su estricto cumplimiento y no implementar las medidas que sugiere el Colegio Médico, es seguir con la dinámica que nos tiene en esta situación límite.

El gran reto para el gobierno y para el país está en el sector informal. 7 de cada 10 salvadoreños se ganan la vida en él y, si una estrategia garantizara que cumpliera con las medidas gubernamentales a la vez que garantizara sus medios para sobrevivir, el problema estaría solucionado en buena medida.

Parece que algunas municipalidades lo han entendido mejor. Mientras los poderes del Estado dejan en la orfandad a la población, alcaldías como la de Soyapango y la capital San

Salvador, San Julián y Sonsonate (ambas en el departamento de Sonsonate) y San José Villanueva en el departamento de La Libertad, han decidido actuar por su cuenta para proteger a la población. Particularmente llamativo ha sido el caso de la última en la que su consejo municipal decidió implementar planes con la ayuda de especialistas en epidemiología, una universidad y abogados que garanticen que no se transgredan los principios constitucionales. Pero esta medida desesperada, producto de la parálisis de las autoridades superiores, en lugar de ser animada, también ha corrido la suerte de ser descalificada por el mismo presidente de la República, no con argumentos científicos, sino con ofensas e insultos impropios de su investidura. Esto no es nuevo, pone al presidente en la misma línea que ha mantenido durante toda la emergencia: quien no diga un sí incondicional a sus decisiones, no está por el bien del pueblo ni con la verdad, de la cual él tiene el monopolio.

Así las cosas, estamos en una hora decisiva. Según los que más conocen de enfrentamientos contra epidemias, todavía puede hacerse algo que revierta la tendencia. Esto es posible utilizando y fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica que arroje datos reales como insumo fundamental para la toma de decisiones; reactivando los comités de emergencia, tanto municipales como departamentales, para que coordinen con el gobierno central; buscar los nexos epidemiológicos tomando las medidas sanitarias de confinamiento en donde haya mayor índice de contagios e implementando una campaña masiva de educación y orientación para la población. Sin estas medidas, cualquier encierro de la población sería absolutamente insuficiente. Hasta el momento, nada de esto ha sido contemplado por el gobierno. Ojalá que un halo de sensatez haga reflexionar. De esto depende salvar muchas vidas.



Foto tomada del Facebook de la Alcaldía Municipal de Mejicanos

Referencias:

- i Declaraciones del Infectólogo Dr. Iván Solano, a Canal 33 el 30 de junio de 2020. <http://www.canal12.com.sv/actualidad/anuncian-existencia--posible-subregistro--casos--covid-19-90302>



DESDE LA ACADEMIA

Entre héroes y villanos

Fátima Peña, Vicerrectoría de Proyección Social

“Está claro que ARENA, FMLN y (Rodolfo) Parker tienen una alianza perversa que busca que nuestra gente muera, para favorecer sus intereses políticos y económicos”, tuiteó el presidente Nayib Bukele el 12 de abril, después de que la Asamblea Legislativa se negara a prorrogar un régimen de excepción que le habría dado vida a una cuarentena obligatoria. El enfrentamiento y las acusaciones no son extrañas en el discurso del mandatario.

Desde que llegó a la presidencia de la República, Bukele se ha enfrentado constantemente con la totalidad de los actores políticos que no lo apoyan incondicionalmente. Poco a poco, el presidente ha creado un framing o encuadre que ha tenido por

objetivo proyectarlo a él mismo como un auténtico representante del “pueblo”. Por el contrario, este mismo encuadre coloca a algunas instituciones del sistema político salvadoreño como las “enemigas” de ese pueblo. Precisamente, en esa lógica están enmarcadas las palabras con las que inicia este texto.

Pero ¿A qué se hace referencia cuando se habla de un framing o encuadre? De acuerdo con Amparán (2015) el “framing es en gran medida selección de información (...) que enfatiza ciertos aspectos de la persona de un candidato o de sus propuestas de gobierno con el objetivo de construir una opinión pública favorable al candidato protagonista o desfavorable al candidato

antagonista” (p.2). Aunque Bukele es ya presidente y no candidato, sus actuaciones han dejado claro que está en campaña permanente de cara a las elecciones legislativas y municipales de 2021. Por eso, si nos ceñimos a la definición anterior de encuadre, podríamos comenzar a delinear por medio de algunos ejemplos en qué consiste el framing del presidente Bukele.

La gestión de la pandemia del covid-19 le ha dado la oportunidad de señalar con claridad quiénes son los antagonistas de su historia: los diputados de Arena, FMLN y PDC, los magistrados de la Sala de los Constitucional, las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, la ANEP, Javier Simán y las universidades. Esto es así porque el presidente Bukele, según el framing construido, está a favor de la vida, a favor del pueblo y, por tanto, toda institución que lo limite y lo cuestione trabaja a favor del virus y en contra del pueblo. Este encuadre revela el uso de una estrategia discursiva que ha sido básica entre algunos líderes populistas: el pueblo representado y guiado por él versus la élite “antipueblo”, representada, en este caso, por los partidos políticos tradicionales y otras instituciones estatales y privadas a quienes el presidente les atribuye el boicót de algunas políticas de su gobierno.

Esta narrativa que divide al mundo entre buenos y malos, entre los que están conmigo y contra mí, ha sido exitosa para el presidente pues ha sido asumida por grandes sectores de la población.

Este escenario, sin duda, nos lleva a preguntarnos: ¿Cómo este discurso se volvió hegemónico? Algo que destaca para el caso de Bukele es que su framing no se difunde únicamente por algunos medios de

comunicación tradicionales (como había sido la costumbre) o por sus propias redes sociales, sino que, en su mayoría, ha sido transmitido por portales de noticias dedicadas a desarrollar ese encuadre como “La Brittany” o ITR, y de manera más intensa a través de figuras repetidoras como Walter Araujo, José Youtuber, Giovanni Galeas y Will Salgado, quienes a través de diferentes plataformas, reproducen este encuadre maniqueo emanado directamente desde el oficialismo y que ha sido efectivo para mover los sentimientos de ira y desprecio hacia los “antagonistas” del presidente y hacia los medios de comunicación independientes.

Además, Bukele también ha utilizado sus maratónicas cadenas nacionales de radio y televisión, y algunos noticieros aliados (sobre todo los de la cadena Megavisión y los de la Red Salvadoreña de Medios) para transmitir y posicionar una visión políticamente conveniente hacia su figura.

Pero esta visión de la realidad creada por Bukele fue construyéndose poco a poco. En 2017, en una entrevista al periódico El Faro, Bukele afirmó que “nuestro sistema partidario en general no está acostumbrado a la autocrítica, ni a la crítica constructiva, ni a pedir disculpas, ni a disentir, ni siquiera a tratar de corregir errores” (Arauz, 2017). Con ese tipo de comentarios, Bukele empezó a mostrarse como alguien que tomaba distancia crítica de los partidos políticos tradicionales, incluido el suyo. Tiempo después, Bukele no solamente era un crítico de los partidos, sino que se proyectaba ya como una víctima del sistema de partidos y de la institucionalidad del país. “Le queremos hacer un llamado a todos los organismos internacionales y embajadas, pónganse del lado del pueblo, no esperen a que pase un Nicaragua, un Honduras, no esperen a que pase un Venezuela” dijo Bukele en un mitin el 1 de julio de 2018 cuando ya se rumoraba la cancelación del partido Cambio Democrático, con el cual Bukele inicialmente competiría por la Presidencia de la República.

De acuerdo con este encuadre, la candidatura de Bukele suponía una amenaza para los intereses electorales de Arena y del FMLN. Además, ese marco de análisis también logró poner en entredicho la legitimidad de la institucionalidad del Estado, en este caso la legitimidad y legalidad de las acciones del Tribunal Supremo Electoral, ya que al impedir su candidatura se oponían a los intereses del pueblo.

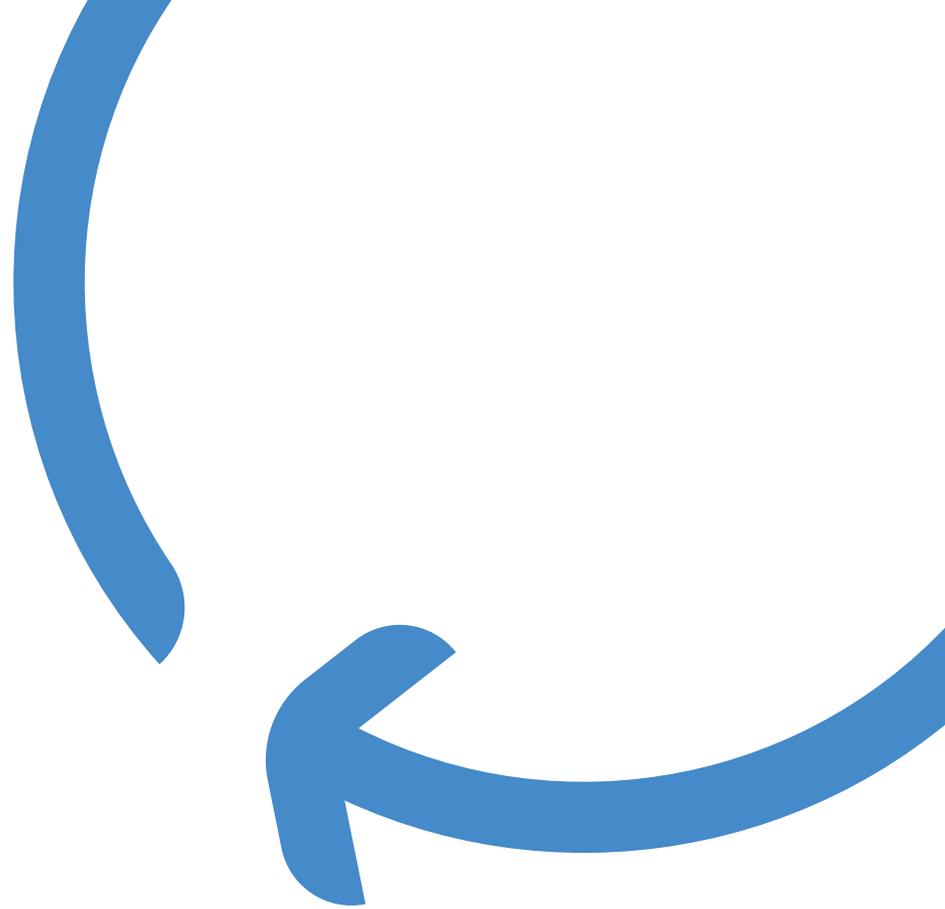
En consecuencia, es claro que el encuadre o la visión de la realidad creada por Bukele se ha impuesto en gran parte de la ciudadanía y ha determinado parte de la agenda pública y noticiosa de El Salvador. Este escenario nos exige buscar medios y canales que permitan la deconstrucción de ese discurso maniqueo que ha sido altamente polarizante y que para su desmontaje requerirá una fuerte labor de alfabetización mediática y democrática. De momento, es claro que desde ese marco se juzgan las acciones de los diferentes actores políticos y se ha labrado ya el camino para las elecciones de 2021, donde unos quedarán perfilados como héroes y otros como villanos.

Referencias bibliográficas:

Amparán, A. C. (2015) El framing de la imagen política (campaña electoral: México 2015). Universidad Autónoma Metropolitana México.

Arauz, S. (2017, 13 marzo). "Tenés que vender mucho tus principios para ser candidato presidencial". elfaro.net. https://elfaro.net/es/201703/el_salvador/20114%E2%80%9CTen%C3%A9s-que-vender-mucho-tus-principios-para-ser-candidato-presidencial%E2%80%9D.htm

Velásquez, E. (2018, 2 julio). Nayib Bukele insta a sus seguidores a pelear si anulan a Cambio Democrático. Noticias de El Salvador - elsalvador.com. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/nayib-bukele-insta-a-sus-seguidores-a-pelear-si-anulan-a-cambio-democratico/496291/2018/>



**HECHOS
DESTACADOS**



Foto: Twitter de la Asamblea Legislativa

Hechos destacados de la semana

1 - 7 de julio

1 de julio



La Comisión Política de la Asamblea Legislativa continúa estudio de proyecto de ley de régimen de excepción para decretar una nueva cuarentena obligatoria

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa continuó con la discusión para aprobar un régimen de excepción que permita decretar una nueva cuarentena obligatoria. La mayoría de partidos políticos se decantan por aprobar un decreto que otorgue al Ministerio de Salud la potestad de decretar cuarentenas focalizadas. Además se busca el decreto regule la circulación y aglomeración de personas.



Foto: Diario El Mundo



Sala de lo Constitucional admite controversia por Ley para proteger derechos humanos durante la emergencia por covid-19

La Sala de lo Constitucional admitió el estudio de la controversia generada entre la Asamblea Legislativa y la Presidencia de la República sobre la Ley para proteger derechos humanos durante la pandemia. La Ley fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 17 de abril, luego de reiteradas denuncias de violaciones a derechos humanos por parte de la PNC y de la Fuerza Armada durante la cuarentena obligatoria. La ley fue vetada por el presidente Nayib Bukele, pero el veto fue superado por la Asamblea el 30 de abril. Finalmente será la Sala quien decidirá si la ley es constitucional o no.



APES afirma que hay más de 60 periodistas contagiados de coronavirus

La presidenta de la Asociación de Periodistas de El Salvador, Angélica Cárcamo, reveló que más de 60 periodistas se ha contagiado de coronavirus. Cárcamo hizo un llamado a que se modifiquen las dinámicas de coberturas y a que se refuercen las medidas de bioseguridad.

2 de julio



Comisión Política de la Asamblea Legislativa sin llegar a acuerdos sobre régimen de excepción

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa no alcanzó ningún acuerdo para aprobar decreto de régimen de excepción que permitiera establecer una nueva cuarentena obligatoria debido al aumento de casos de covid-19. Las opciones de la Asamblea Legislativa eran aprobar un régimen de excepción para todo o el país o uno focalizado en las zonas con mayor cantidad de contagios.

3 de julio



Alcalde de San Miguel cerrará los mercados por 7 días y pedirá a la Asamblea Legislativa que le autorice cerrar la ciudad

Los mercados municipales de la ciudad de San Miguel serán cerrados por 7 días a partir de las 2:00 de la tarde de este sábado 4 de julio. El alcalde de San Miguel, Miguel Pereira, informó este viernes que solicitará a la Asamblea Legislativa que autorice el cierre del municipio, durante 7 días, ante el alza de casos de covid-19.



Ministro de Salud considera que no es conveniente seguir con la segunda fase de la apertura económica, ante el aumento de casos de covid-19

Francisco Alabí, ministro de Salud, afirmó que está claro que no conviene seguir con la segunda fase de apertura económica, ya que eso incrementaría el número de contagios de covid-19 y el sistema hospitalario ya no se encuentra en capacidad de recibir más pacientes.



Alianza Ciudadana contra la Privatización del Agua pide a diputados y diputadas retomar Proyecto de Ley General de Aguas

La Alianza Ciudadana contra la Privatización del Agua pidió a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa retomar el estudio del anteproyecto de Ley General de Aguas. La discusión de dicha ley ha quedado estancada desde el inicio de la emergencia por la pandemia de covid-19. El acceso al agua es fundamental para prevenir el covid-19.

4 de julio



Alcaldías combaten desde el territorio la covid-19

Las alcaldías de Soyapango, San Miguel, Sonsonate y San Julián han comenzado a implementar medidas focalizadas para combatir la covid-19. Cercos sanitarios y programas de búsqueda territorial de personas contagiadas son algunas de las medidas comunitarias que están retomando los alcaldes de dichos municipios del país ante el alza de casos de covid-19.

5 de julio



Gobierno extiende fase uno de reapertura económica

El Gobierno decidió extender por un período de 15 días la fase uno de la reapertura económica debido al incremento acelerado de casos y fallecimientos por Covid-19 . Según el comunicado emitido por Casa Presidencial, hasta el 31 de mayo había 2,582 casos y 46 fallecidos. Un mes después el reporte es de 7,777 contagios y 217 fallecidos. Es decir, se ha triplicado el número de contagios.



Presidente Bukele se opone a cuarentenas focalizadas

El presidente Nayib Bukele rechazó a las propuestas de cuarentenas focalizadas que han hecho algunos alcaldes del país y la mayoría de partidos políticos de la Asamblea Legislativa. Bukele reiteró nuevamente que ha sido “despojado” de sus facultades legales para decretar una cuarentena obligatoria y atacó al partido Arena y a un académico de la Universidad Francisco Gavidia por proponer planes municipales para controlar el alza de casos de covid-19.

6 de julio



Publicación periodística revela que Probidad detectó \$1.4 millones no justificados en cuentas de Walter Araujo

Revista Factum reveló que la sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia encontró que los gastos del expresidente del Tribunal Supremo Electoral y precandidato a diputado por Nuevas Ideas, Walter Araujo, eran mayores a sus ingresos. De acuerdo con la Revista Factum “Araujo movió en sus cuentas \$1.4 millones en diferentes operaciones financieras. Según el examen Probidad, se desconoce el origen de los fondos porque no corresponden con sus ingresos mensuales de \$3,518 como magistrado del TSE.



Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa acordó aprobación de la “Ley de creación de Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas”

La Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa emitió dictamen favorable para la creación del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas. El monto del fideicomiso es de \$600 millones y tiene como objetivo apoyar a las empresas afectadas por la crisis ocasionada por la pandemia de covid-19.



Alcaldías de Mejicanos y de San Salvador anuncian nuevas medidas para combatir la covid-19

El alcalde de San Salvador, Ernesto Muyschondt, anunció el plan denominado “San Salvador lucha contra el covid- 19” que pretende disminuir el número de personas afectadas por la enfermedad. El plan contempla la implementación de las siguientes medidas: conformación del Consejo Médico Científico Municipal, creación del primer Centro Médico Municipal, trabajo en conjunto con autoridades gubernamentales, activación de mercados móviles, etc. Por su parte, Simón Paz, alcalde de Mejicanos, anunció que en su municipio se aplicarán sanciones para aquellos residentes que no utilicen mascarillas. El edil dijo que aún se está en discusión con el concejo municipal el tipo de sanción que se aplicará.



Fuerza Armada no apoyará cercos sanitarios implementados por las municipalidades

El ministro de la Defensa Nacional, Francis Merino Monroy, dijo que no apoyarán los cercos sanitarios que han propuesto algunas municipalidades, debido a que no han sido ordenados por el presidente Nayib Bukele. El ministro citó las palabras del presidente y aseguró que dichas medidas no resuelven el problema del alza de casos de covid-19. El funcionario afirmó que no apoya las medidas que implementan algunos alcaldes del país, pero sí apoya la implementación de la cuarentena obligatoria a nivel nacional que ha solicitado el presidente Bukele.

7 de julio



Reinicia juicio contra excoronel Orlando Montano en España

Con seis testimonios reinició el juicio contra excoronel Orlando Montano en España. Montano es procesado por la masacre de cinco sacerdotes jesuitas asesinados en el campus de la UCA el 16 de noviembre de 1989. Durante la jornada testificaron Yushy Mendoza Vallecillos, Henry Campos, Sidney Blanco y Lucía y Jorge Cerna.



Sala de lo Constitucional declara constitucional decreto que regula retorno de salvadoreños varados en el extranjero

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró que el artículo 1 del decreto 621, que regula el retorno de salvadoreños varados en el extranjero debido a la emergencia por la pandemia de covid-19, es constitucional. El gobierno deberá sancionar la ley y publicarla en el Diario Oficial. El decreto fue aprobado el 1 de abril por la Asamblea Legislativa y fue vetado por el presidente Bukele por considerarlo inconstitucional.



Alcalde de Soyapango solicita a la Asamblea Legislativa la aprobación de una Ley de restricción temporal de derechos

Juan Pablo Álvarez, alcalde de Soyapango pidió a la Asamblea Legislativa que apruebe un régimen de excepción focalizado para su municipio con el objetivo de controlar el alza de casos de covid-19. La propuesta de ley plantea que deberán ser restringidos los derechos al libre tránsito y a la libre reunión. La propuesta fue apoyada por la diputada de Arena, Martha Évelyn Batres.

